

PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN EL CENTRO DE LA AGENDA ELECTORAL DE CALI



PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN EL CENTRO DE LA AGENDA ELECTORAL DE CALI 2024-2027

Los datos que se presentan en este documento son resultado del esfuerzo de diferentes organizaciones de la sociedad civil (fundaciones, academia y empresas), a nivel local y nacional, para incluir en la agenda electoral de la ciudad las principales prioridades de la primera infancia, la infancia y la adolescencia. **El objetivo es la priorización de estos indicadores en la siguiente administración para lograr su pleno desarrollo.**



1. PRIMERA INFANCIA

Primera infancia en Cali El bien-estar de los niños y niñas en el centro de la agenda de desarrollo de la ciudad.



EL BIEN-ESTAR EN LA NIÑEZ

Es el "resultado de un proceso dinámico a través del cual todo niño y niña ve cumplidos los derechos de los cuales es titular en el presente y, a su vez, goza de igualdad de oportunidades para alcanzar el máximo potencial en términos de resultados positivos a lo largo de su vida".

[Osorio & Aguado, 2017, p.18].

Osorio, A. & Aguado, L.F (2017). Cali ¿cómo vamos en niñez? Priorizando la niñez en la agenda urbana. Cali: Sello Editorial Javeriano.

¿POR QUÉ INVERTIR EN EL BIEN-ESTAR DE LA NIÑEZ?

La inversión en la niñez, y más concretamente en la Primera Infancia, tanto a nivel individual [los niños en el presente] como para la sociedad [en el futuro] es el mejor indicador de la prosperidad de un territorio. Desde el punto de vista:



Legal: la Convención de los Derechos del Niño (CDN) es vinculante, y la Constitución Política de Colombia, ordenan dirigir el máximo de recursos disponibles para garantizar el cumplimiento progresivo de los derechos de los niños y niñas.



Económico: un buen comienzo en la vida durante la niñez asegura un futuro más próspero, productivo y sostenible para la economía.



Político: crecer en la pobreza durante la niñez limita las posibilidades de participación, de cohesión social y de lograr una sociedad democrática, justa, diversa e inclusiva.



Equidad: mejor herramienta del cambio transformador para combatir la transferencia intergeneracional de la pobreza y la desigualdad.

LA PRIMERA INFANCIA EN CALI

7

Datos clave sobre el Binomio Madre-Infante

Datos 2022*



1

En la ciudad hay **180.844** niños y niñas entre 0 y 5 años.



2

Representan el **7,9%** del total de la población.



3

5 mujeres murieron por causas relacionadas con el embarazo y el parto, algunas de estas prevenibles.



4

8.014 niños y niñas, entre 0-5 años, con desnutrición crónica.



5

44.748 niños y niñas elegibles, entre 0-5 años, sin atención en el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, PAIPI.



6

96 nacidos vivos de madres entre 10-14 años.



7

33.681 niños y niñas entre 0-5 años crecen en hogares en pobreza extrema.



* Fuentes: Cálculos propios con base en información de Secretaría de Salud Pública Municipal, Alcaldía de Santiago de Cali; DANE, Estadísticas Vitales; SISBEN IV, Departamento Nacional de Planeación; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.



Para mayor información sobre la situación de la primera infancia, invitamos a consultar el sistema de información:
<https://elmejorlugarparacrescer.javerianacali.edu.co/mapa-del-valle/>

LA PRIMERA INFANCIA EN EL CENTRO DE LA AGENDA DE DESARROLLO DE LA CIUDAD






El bien-estar de la Primera Infancia es el resultado de un trabajo conjunto y continuo entre las familias, el sector público, el sector privado y la comunidad.

Recomendaciones de Política Pública

Incorporar en el Plan de Desarrollo metas claras que impacten positivamente el bien-estar en la primera infancia, y en su diseño y construcción se tenga en cuenta:

1. Una adecuada dimensión de los déficits en el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas.
2. Avances significativos y positivos para los niños y niñas.

PRIMERA INFANCIA

DIMENSIÓN	VARIABLE	2022	META 2027
	Razón de Mortalidad Materna, número de mujeres muertas por 100 Mil Nacidos Vivos (5 casos)	24,70	9,90
	Desnutrición Crónica	13,5%	6,0%
	Déficit de atención en el PAIPI	49,1%	10%
	Maternidad Infantil, número de nacidos vivos de madres entre 10-14 años *1.000	1,2	0,3
	% de niños y niñas, 0-5 años, que habitan en hogares en pobreza extrema [Grupo A SISBEN IV].	38,6%	12,50%

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

DIMENSIÓN	RECOMENDACIONES DE ATENCIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA 0 A 5 AÑOS
Bien-estar materno	<p>Hacer un plan de recuperación frente a los indicadores de salud materna e infantil, que están en retroceso. Importante incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias que promuevan el acceso, la pertinencia, la oportunidad y la calidad de la atención en salud de Entidades Promotoras de Salud (EPS) e Instituciones Prestadoras (IPS), especialmente a la población residente en las áreas rurales y rurales dispersas. • Recursos necesarios para priorizar la atención de personas gestantes con el objeto de reducir las muertes maternas, el bajo peso al nacer y las muertes no fetales por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento. • Mejora de la infraestructura, asignación de personal calificado y especialización de servicios en la zona rural y territorios vulnerables de la ciudad. <p>Establecer una ruta de atención psicosocial para mujeres gestantes y/o en periodo de lactancia que tengan amenazados sus derechos o vulnerados.</p>








DIMENSIÓN	RECOMENDACIONES DE ATENCIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA 0 A 5 AÑOS
Salud	<p>Elaborar un plan de acción inmediata que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar los Planes de Acción en Salud (PAS) con el concurso de los diferentes sectores, del orden nacional y local, para eliminar los riesgos de salud asociados a condiciones sociales de vivienda, de acceso a servicios públicos de agua y alcantarillado y a situaciones ambientales adversas. • Asignar los recursos para las acciones que le correspondan como entidad territorial para la implementación de la Política Nacional de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. • Asignar los recursos necesarios para la implementación de las zonas de recuperación nutricional de acuerdo con lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). • Garantizar la universalidad de los Programas de Alimentación Escolar que aportan al estado nutricional de las mujeres gestantes, niñas y niños. • Financiar y acompañar proyectos relacionados con seguridad y autonomía alimentaria de grupos étnicos y rurales. Así como la implementación de la política del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA)

DIMENSIÓN	RECOMENDACIONES DE ATENCIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA 0 A 5 AÑOS
Cuidado, educación y juego	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la universalidad de la atención integral. • Garantizar el funcionamiento de la totalidad de atenciones con calidad a la primera infancia en toda la oferta pública del ICBF y del Ministerio de Educación incrementando los recursos de inversión como lo establece la Ley 1084 de 2018 y lo señala la OCDE. • Desarrollar un programa de cualificación de agentes educativas y docentes de preescolar para garantizar una mejor atención integral a los niños y niñas de 0 a 6 años. • Orientar la inclusión del juego como derecho fundamental con programas y presupuestos para la construcción, la dotación y el funcionamiento de espacios y ambientes lúdicos especializados como ludotecas, salones adecuados para juego y parques públicos ambientados y seguros.
Bien-estar material	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar a las niñas y los niños de las familias que se encuentran en pobreza, pobreza multidimensional y pobreza extrema en todas las decisiones de política pública y política económica. • Desarrollar medidas para la reducción de las brechas salariales de género, oportunidades de remuneración justa y trabajos formales flexibles, acordes con el doble rol de crianza y generación de ingresos de la mujer.

DIMENSIÓN	RECOMENDACIONES DE ATENCIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA 0 A 5 AÑOS
Seguridad y riesgos	<p>Realizar un plan de acción con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo a cabalidad del Sistema Distrital de Convivencia Escolar, que articule y active las rutas con demás entidades competentes. • Procesos de formación y acompañamiento a las familias con los diferentes programas de la oferta social en los que se promueven el cuidado parental, los vínculos y las pautas de crianza amorosa, los roles de género y otras dinámicas familiares orientadas al respeto, el reconocimiento de límites, la solidaridad y la convivencia intergeneracional. • Fortalecimiento del acompañamiento que se les hace a las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza mediante: <ul style="list-style-type: none"> – La ejecución y el seguimiento a la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias 2015-2025, en particular la Ruta Integral de Atención. – La ampliación de cobertura de los programas de transferencias condicionadas a partir del Sisbén IV y de oportunidades de emprendimiento para la redistribución y el mejoramiento del ingreso de las familias. – Las políticas y programas de inclusión para familias migrantes y víctimas de desplazamiento forzado.

2. INFANCIA

INFANCIA EN CALI

DIMENSIÓN	VARIABLE	2022	META 2027
	(# de exámenes médicos por presunto delito sexual [6-11 años] / total menores entre 6-11 años) * 100.000	84,0	40,0
	# de casos de mortalidad materna temprana / total de nacidos vivos * 100.000	24,7	10,0
	(# de casos de intento de suicidio [6-11 años] / total menores entre 6-11 años) * 100.000	14,26	5%
	% estudiantes con obesidad en grados 0, 1, 2, 3, 4 y 5 (grupo edad 5-12 años)	17,2%	10%
	% estudiantes con sobrepeso en grados 0, 1, 2, 3, 4 y 5 (grupo edad 5-12 años)	17,8%	10%
	% estudiantes con sobrepeso en grados 0, 1, 2, 3, 4 y 5 (grupo edad 5-12 años)	37,3	12,5%
	% estudiantes con sobrepeso en grados 0, 1, 2, 3, 4 y 5 (grupo edad 5-12 años)	5,6%	2%

RECOMENDACIONES










DIMENSIÓN	RECOMENDACIONES DE ATENCIÓN ENTRE LOS 12 Y 17 AÑOS DE EDAD
Bien-estar materno	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura, asignación de personal calificado y especialización de servicios, sobre todo en áreas dispersas y sobrepobladas. Incorporar en los planes y esquemas de ordenamiento territorial criterios de sectorización, infraestructura, espacios inclusivos, limpios y seguros para el adecuado desarrollo de las niñas, los niños y los adolescentes. Profundizar en investigaciones sobre factores de riesgo ambiental y salud que permitan conocer el impacto de las crisis ambiental y climática en enfermedades e infecciones que afectan principalmente a la primera infancia, la infancia y la adolescencia, en particular sobre el comportamiento de EDA, IRA, enfermedades transmitidas por vectores, desnutrición aguda y crónica en condiciones de variabilidad climática.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar infraestructura, asignación de personal calificado y especialización de servicios, sobre todo en áreas dispersas y sobrepobladas. Implementar rutas probadas de atención a la desnutrición crónica (DNC) y otros tipos de malnutrición basadas en articulación intersectorial y la prestación de atenciones específicas.

DIMENSIÓN	RECOMENDACIONES DE ATENCIÓN ENTRE LOS 12 Y 17 AÑOS DE EDAD
Salud	<ul style="list-style-type: none"> Robustecer el monitoreo y la evaluación de la salud mental de niñas, y niños, así como la sistematización de datos e información al respecto. Es necesario generar una mayor articulación con academia, centros de investigación y observatorios locales para contar con información precisa y actualizada sobre los problemas asociados a salud mental y su prevención.
Cuidado y educación	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar a cabalidad el Sistema Distrital de Convivencia Escolar, que articule y active las rutas con demás entidades competentes. Desarrollar procesos de formación y acompañamiento a las familias con los diferentes programas de la oferta social tanto pública como privada, donde se promueven el cuidado parental, los vínculos y las pautas de crianza amorosa, los roles de género y otras dinámicas familiares orientadas al respeto, el reconocimiento de límites, la solidaridad y la convivencia intergeneracional. Desarrollar jornadas de sensibilización con padres, madres, adultos para transformar creencias e imaginarios acerca de la visión adulta centrista sobre las niñas, niños y adolescentes (reconocerlos como agentes de cambio y transformación). Fortalecer los procesos de transición desde los servicios de primera infancia hacia el grado transición y primaria con condiciones que permitan las trayectorias de niños y niñas dentro del sistema educativo.

DIMENSIÓN	RECOMENDACIONES DE ATENCIÓN ENTRE LOS 12 Y 17 AÑOS DE EDAD
Cuidado y educación	<ul style="list-style-type: none"> Orientar la inclusión del juego como derecho fundamental con programas y presupuestos para la construcción, la dotación y el funcionamiento de espacios y ambientes lúdicos especializados como ludotecas, salones adecuados para juego y parques públicos ambientados y seguros.
Seguridad y riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer en el plan de desarrollo a las poblaciones vulnerables como migrantes, comunidades indígenas y afrodescendientes identificando los factores de riesgo por los cuales pueden ser victimizadas, creando o fortaleciendo los mecanismos de denuncia y promoviendo su participación en las instancias de toma de decisiones. Buscar nuevas fuentes de financiación como puede ser el Sistema General de Regalías, cooperación internacional y el sector privado para los programas que buscan la paz y la convivencia.
Bien-estar material	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar a las niñas y los niños de las familias que se encuentran en pobreza, pobreza multidimensional y pobreza extrema en todas las decisiones de política pública y política económica.

3. ADOLESCENCIA

ADOLESCENCIA EN CALI

DIMENSIÓN	VARIABLE	2022	META 2027
	(# de exámenes médicos por presunto delito sexual [12-17 años] / total menores entre 12-17 años) * 100.000	172,5	80,0
	(# de casos de mortinatos y abortos [12-17 años] / total mujeres entre 12-17 años) * 100.000	68,3	50,0
	(# de casos de intento de suicidio [12-18 años] / total menores entre 12-18 años) * 100.000	259,4	100
	(# de casos de personas reportadas por consumo de sustancias psicoactivas [12-17 años] / total menores entre 12-18 años) * 100.000	518,9	300
	% de niños (12-17) años que viven en Pobreza	33,5	20,5%
	Tasa de Cobertura Neta en Educación Secundaria	68,6%	80%
	Tasa de Cobertura Neta en Educación Media	42,9%	80%
	Tasa de Deserción Educativa Intra-anual (%) en Educación Secundaria	7,5%	2%
	Tasa de Deserción Educativa Intra-anual (%) en Educación Media	4,7%	2%

RECOMENDACIONES

DIMENSIÓN	RECOMENDACIONES DE ATENCIÓN ENTRE LOS 12 Y 17 AÑOS DE EDAD
Salud	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar la salud mental y orientarla a la reconstrucción de los proyectos de vida en la población adolescente y al desarrollo de competencias socioemocionales. Implementar campañas de socialización en colegios, familias y personal de salud en la evaluación y gestión de conductas suicidas. Realizar seguimiento de la atención prestada a personas que intentaron suicidarse y prestación de apoyo comunitario. Gestionar política orientadas a la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en jóvenes. Asegurar que todos los hogares accedan a la alimentación suficiente y nutritiva mediante complementación alimentaria o auxilios a las familias más afectadas. Garantizar el funcionamiento de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) que aportan al estado nutricional.
Bien-estar material	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar a las niñas, los niños y los adolescentes de las familias que se encuentran en pobreza, pobreza multidimensional y pobreza extrema en todas las decisiones de política pública y política económica.

DIMENSIÓN	RECOMENDACIONES DE ATENCIÓN ENTRE LOS 12 Y 17 AÑOS DE EDAD
Bien- estar material	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar medidas para la reducción de las brechas salariales de género, oportunidades de remuneración justa y trabajos formales flexibles, acordes con el doble rol de crianza y generación de ingresos de la mujer. Fortalecer el acompañamiento que se les hace a las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza.
Cuidado y educación	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo a cabalidad el Sistema Distrital de Convivencia Escolar, que articule y active las rutas con demás entidades competentes. Desarrollar procesos de formación y acompañamiento a las familias con los diferentes programas de la oferta social tanto pública como privada, donde se promueven el cuidado parental, los vínculos y las pautas de crianza amorosa, los roles de género y otras dinámicas familiares orientadas al respeto, el reconocimiento de límites, la solidaridad y la convivencia intergeneracional. Ampliar la estrategia de jornada única, aumentando el porcentaje de cobertura, para asegurar trayectorias educativas completas en el marco de una formación integral y un mejor desarrollo de las competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas de niñas, niños y adolescentes. Esta jornada requiere de ampliaciones de la infraestructura educativa y alimentación escolar que permitan garantizar la prestación del servicio a estudiantes que provienen de diferentes jornadas. También es necesario estructurar planes educativos ajustados, estrategias de educación flexible y docentes capacitados en educación integral para garantizar su funcionamiento. Al respecto se destaca el aprendizaje del inglés y la centralidad de las emociones en el proceso formativo. Proceso que requiere una articulación con los proyectos educativos institucionales (PEI).

DIMENSIÓN	RECOMENDACIONES DE ATENCIÓN ENTRE LOS 12 Y 17 AÑOS DE EDAD
Cuidado y educación	<ul style="list-style-type: none"> Preservar estrategias que garanticen los cupos educativos suficientes de acuerdo con la demanda en las zonas de la ciudad que se requieran, así como mecanismos de última instancia como el transporte escolar. Permitir a los estudiantes una mayor cantidad de tiempo en los espacios escolares para que no solo logren los objetivos académicos propuestos sino también para que fortalezcan sus habilidades para la vida (enfoque integral). Para esto se requiere ampliar las estrategias de transformación curricular y extracurricular resignificando el tiempo escolar. Cerrar brechas entre establecimientos oficiales y no oficiales y cerrar brechas digitales entre los estudiantes. Frente al primer aspecto, ajustar currículos a través de la creación y coordinación de ecosistemas público-privados de innovación, es decir, la creación de espacios y dinámicas que permitan la transferencia de conocimiento, orientaciones y buenas prácticas desde la oferta no oficial. Frente al segundo, ampliar programas que faciliten un mayor acceso a computadores e internet tanto en las sedes educativas como en los hogares, especialmente en zonas rurales. Cerrar brechas de la calidad educativas por medio del seguimiento e intervención. Para esto se hace necesario contratar muestras representativas para la medición de competencias básicas y habilidades sociales y emocionales de acuerdo con la implementación de la estrategia "Evaluar para avanzar 3°, 5°, 7° y 9°", lo cual permite conocer los principales retos de aprendizaje en Matemáticas, Competencias Comunicativas en Lenguaje,

DIMENSIÓN	RECOMENDACIONES DE ATENCIÓN ENTRE LOS 12 Y 17 AÑOS DE EDAD
Cuidado y educación	<p>Pensamiento Ciudadano, Ciencias Naturales e Inglés, según los Estándares Básicos de Competencias para cada grado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Motivar a los estudiantes mediante incentivos no monetarios, individuales o grupales, como eventos académicos, maratones de lectura, olimpiadas de matemáticas e implementar modelos como el de Naciones Unidas.
Seguridad y riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar e implementar la Declaración de Escuelas Seguras. Socializar con la comunidad las rutas de atención y denuncia del delito sexual. Activas rutas de atención psicosocial, así como repuestas con celeridad ante cualquier indicio. Incluir en el Plan de Desarrollo Territorial estrategias, según las necesidades de los territorios, de prevención del reclutamiento y atención a adolescentes y jóvenes desvinculados. Reconocer en el plan de desarrollo a las poblaciones vulnerables como migrantes, comunidades indígenas y afrodescendientes identificando los factores de riesgo por los cuales pueden ser victimizadas, creando o fortaleciendo los mecanismos de denuncia y promoviendo su participación en las instancias de toma de decisiones.

Las organizaciones abajo firmantes, que trabajan por contribuir al cierre de brechas en la ciudad y en la región, lo/a invitan a firmar y comprometerse con la inclusión de las metas en sus programas de gobierno y, posteriormente, si es elegido/a en el Plan Municipal de Desarrollo.

Las metas propuestas se realizan teniendo en cuenta resultados que la ciudad ha tenido. Son metas alienadas a las metas propuestas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Adicionalmente, las organizaciones abajo firmantes manifestamos la intención y el interés de trabajar articuladamente con la administración 2024-2027 en beneficio del desarrollo de la niñez de la ciudad.

NIÑEZYA: el comité directivo nacional está conformado por: Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia (Abaco), Centro de Investigación Imagina Uniandes, Corporación Juego y Niñez, Corporación Sedecom, Fondo Acción, Fundación Barco, Fundación Bernard van Leer, Fundación Empresarios por la Educación (FExE), Fundación Éxito, Fundación FEMSA, Fundación Jóvenes por una América solidaria Colombia, Fundación Lumos Colombia, Fundación PLAN, Fundación Saldarriaga Concha, Fundación Save the Children, Fundación United Way Colombia, Jerez & Sandoval - Medios y RS, Proantioquia, Río Juego y Aprendo [AeioTu, Facultad de Educación de los Andes y Pies Descalzos] y World Vision.

El mejor lugar para creSER: ProPacífico – Valle Por y Para Todos, Comfandi, Fundación Antoluz, Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, Fundación Carvajal, Fundación Colombina, Fundación Chiquitines, Fundación Ingenio Carmelita, Fundación Levapan, Fundación Mayagüez, Fundación Obeso Mejía, Fundación Puerto Aguadulce – Compas, Fundación Propal, Fundación Scarpetta Genecco, Fundación Smurfit Kappa Colombia, Pontificia Universidad Javeriana Cali, Riqueza Completa-Centro de Investigación Aplicada y United Way Colombia.

Otras organizaciones aliadas en Valle y Cali: Cali Cómo Vamos y Foro Nacional por Colombia.

Para más información, invitamos a consultar el especial de elecciones regionales: <https://ninezya.org/ninez-en-el-centro-de-la-agenda-electoral-2024-2027//>

PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN EL CENTRO DE LA AGENDA ELECTORAL DE CALI



MÁS INFORMACIÓN:

Ángela Constanza Jerez
coordinacion@ninezya.org

Catalina Baquero
catalina.baquero@propacifico.org

Luis Fernando Aguado
lfaguado@javerianacali.edu.co

Marvin Mendoza
mfmendoza@calicomovamos.org.co